Solucionario EJERCICIO 1a

Pregunta A

1) Describa el tipo de fuente utilizada. (1 punto)

El texto de Valentí Almirall, por su forma diríamos que es narrativo, por su contenido es político y por su origen es una fuente primaria porque se ha escrito al mismo tiempo en que se narran los hechos, es decir, es contemporáneo a los hechos descritos.

2) Resumen comprensible y preciso con las ideas principales del texto. (2 puntos)

El autor comenta como el ministro de la gobernación preparaba el proceso electoral para que los candidatos oficiales fueran elegidos. Para lograrlo contaba con una red clientelar que comenzaba por el ministro y terminaba en el cacique, pasando previamente por los gobernadores civiles y los alcaldes.

Finalmente, critica al líder del Partido Liberal, Sagasta, que mantiene en apariencia una postura reformista y de cambios sociales pero que en realidad es colaborador del sistema, utilizando incluso la violencia.

3) Explique la diferencia entre los conceptos “sufragio universal” y “sufragio restringido”. (1.5 puntos)

Sufragio censitario: el voto no es un derecho del individuo, sino que será reservado para hombres que reúnan la dignidad suficiente, generalmente unida a la riqueza personal (por entender que estarán más identificados con los intereses de la nación), y por tanto se justifica.

El sufragio universal consiste en el derecho a voto de toda la población de un Estado, independientemente de su procedencia, raza, sexo, edad, creencias o condición social. Aunque el término, hasta el siglo XX, tenía límites al voto por sexo y "raza". En la actualidad, a nivel internacional el único límite aceptado al sufragio universal es el de establecer una edad mínima para votar.

4) ¿Quién fue Sagasta? (0.5 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 8893, 11.01.2020).

Práxedes Mateo Sagasta: político liberal que fue junto a Cánovas del Castillo el artífice de la restauración borbónica. Como dirigente del Partido Liberal ejerció el cargo de presidente del Gobierno en varias ocasiones hasta su muerte en 1903.

Pregunta B

1) Etapas políticas de la Restauración monárquica (1875-1923). Indique los personajes y los acontecimientos más importantes.

Explicar que con la llegada de Alfonso XII al trono en 1875 por el golpe del general Martínez Campos se inicia un nuevo período llamado la Restauración que llegaría hasta 1923.

Las características del sistema político: la conservadora Constitución de 1876 y la ley electoral de 1890. También la alternancia en el poder del partido conservador liderado por Cánovas y el partido liberal dirigido por Sagasta. Esta alternancia se lograba por medio del fraude electoral. El sistema suponía la marginación de partidos políticos, de amplias capas sociales, del movimiento obrero y del nacionalismo, especialmente activo en Cataluña y el País Vasco.

Tampoco convendría olvidar la temporalidad del reinado de Alfonso XII hasta 1885, el pacto del Pardo, la caída del imperio colonial y la crisis del 1898 y la regencia de Mª Cristina que ocuparía el cargo hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII, en 1902.

Su reinado coincide la crisis y descomposición del sistema de la Restauración. La crisis provocada por el desastre del 98 hacía necesaria la modernización del sistema político. Pero el miedo a las consecuencias que podía acarrear una verdadera democratización hizo que se mantuviera el turno dinástico.

Muertos Cánovas (1897) y Sagasta (1903), los partidos conservador y liberal tienen que buscar nuevos líderes. Finalmente, el sistema entró en crisis: la semana Trágica de Barcelona en 1909, la crisis y huelga general en 1917. Desde 1918 se suceden numerosos y débiles gobiernos de concentración con graves problemas como la epidemia de gripe de 1918 y el pistolerismo.

El desastre militar en la guerra de Marruecos (Annual, 1921), provocó fuertes discusiones en las Cortes y contó con la oposición del ejército, que temía las responsabilidades militares que se pudieran derivar y que Alfonso XIII se viera implicado. El 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera se pronunció, declaró el estado de guerra y exigió que el poder pasara a los militares. Alfonso XIII aceptó. Primo de Rivera formó un gobierno integrado únicamente por militares hasta 1931.

2) La Restauración: bases del sistema, Constitución de 1876, los partidos políticos y la alternancia en el poder.

Tras la gran inestabilidad del “sexenio democrático”, la idea de que la monarquía era la única manera de normalizar la situación política. En 1874 el general Martínez Campos

se pronunciaba en Sagunto y proclamaba a Alfonso XII como Rey de España. Supone la restauración de los Borbones en el trono de España.

El objetivo principal de su ideólogo más importante, Cánovas del Castillo, era garantizar la estabilidad política. Así, los carlistas fueron definitivamente derrotados, se firmó una tregua con los independentistas cubanos y se aprobó la conservadora Constitución de 1876. Todo esto conllevó también una importante mejora en la economía del país pero no consiguió su democratización.

La Constitución de 1876, de rasgo conservador; soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, rechazando el de la soberanía nacional y atribuciones a la monarquía: inviolabilidad del Rey; potestad de legislar, compartida con las Cortes; poder ejecutivo; mando supremo de las fuerzas armadas; designación de los ministros; nombramiento de funcionarios, etc. A partir de la ley electoral de 1890 el sufragio fue universal.
El sistema político de la Restauración se basa en la alternancia pactada en el gobierno por dos partidos políticos el conservador liderado por Cánovas y el liberal dirigido por Sagasta que comparten lo fundamental: monarquía, estado unitario, constitucionalismo, defensa del sistema capitalista.

Esto no era posible sin el fraude electoral: el procedimientos para manipular el resultado de las votaciones eran muy variado: compra de votos, “encasillado”, falseamiento del censo, “pucherazo”, coacción de caciques rurales…

El sistema de turno suponía la marginación de la vida política de todas las fuerzas que no fueran las llamadas “dinásticas”, y, con ellas, de amplias capas sociales, (republicanos, carlistas), el movimiento obrero (escindido en anarquistas y socialistas) junto con el nacionalismo, especialmente activo en Cataluña y el País Vasco.

En 1885, había muerto Alfonso XII y Cánovas consideró oportuno para la estabilidad del régimen que Sagasta ocupara el poder y llevara a cabo una serie de reformas (Pacto del Pardo entre los líderes de los dos principales partidos).

Se produce la caída del imperio colonial y la crisis del 1898. Tras la muerte del rey, se hizo cargo de la Regencia su esposa, María Cristina de Habsburgo: ocuparía el cargo hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII, en 1902.

Su reinado coincide la crisis y descomposición del sistema de la Restauración. La necesaria la modernización del sistema político no se realizó por el miedo a las consecuencias que podía acarrear una verdadera democratización hizo que se mantuviera el turno dinástico. Hasta que en 1923, Miguel Primo de Rivera exigió que el poder pasara a los militares. Alfonso XIII aceptó.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 8893, 11.01.2020).